

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría Particular, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESOQ), con domicilio en Av. Constituyentes 10 Oriente. Col. Centro, Querétaro, Qro., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos sean proporcionados derivado del trámite de solicitud de apoyo por parte de la ciudadanía, los cuáles serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que recabamos serán utilizados en el trámite de solicitud de apoyo por parte de la ciudadanía, con la finalidad de atender las peticiones ciudadanas en materia de apoyos sociales.

Para llevar a cabo la finalidad antes descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre completo, dirección de correo electrónico, domicilio y número telefónico.

**El fundamento para el tratamiento de datos personales:** Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, Andador Libertad No. 54, Primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultarlo en <http://bit.ly/2zqyiGf> o acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442) 238000 ext. 5187, 5543 o 5544.

### Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales podrán ser trasferidos a otras dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para la atención de las solicitudes de apoyo.

### Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento en <http://hombroconhombro.gob.mx/>, así como en el formato de “Información de Interés Público”, consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia> fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través de esta Secretaría.

**Fecha de última actualización: 27 de junio del 2018.**